

**LISTADO DE BAREMACIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES DE LIMPIEZA DEL
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA**

Concluido el proceso de baremación de méritos en la fase de concurso, para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Animador/a Sociocultural, y conforme a las Bases que rigen la convocatoria, a continuación se relacionan los/as admitidos/as, y la puntuación obtenida de mayor a menor, y son:

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntuación obtenida
1	Jesús Ignacio Martín-Buendía González-Román	6,18
2	José López Arroyo	4,25
3	Serafín Gómez-Calcerrada Martín-Buitrago	3,58
4	Francisco Antonio Fernández-Cañadas Viso	3,00
5	Felipe Jiménez Romero	2,80
6	José Luis Iniesta Rodríguez-Palancas	2,50
7	María Asunción Muñoz Ramírez	2,20
8	Juan Pedro Corrales Díaz-Pavón	2,10
9	Teógenes Talavera Gallego	2,08
10	Jesús Gómez-Calcerrada Garrido	2,05
11	Jesús Nicomedes Fdez-Cañadas García-Escribano	1,28
12	Francisco Almoguera Romero	1,25
13	Diego Ponce Collado	1,10
14	María Iniesta García-Miguel	0,90
15	Miguel Ángel Muñoz Ramírez	0,76
16	Eusebio García-Miguel Jiménez	0,63
17	Francisco Úbeda Fernández-Pinilla	0,55
18	Jesús Sánchez Cuenca	0,50

19	Ana Belén González-Ortega Tajuelo	0,50
20	María Sagrario Fernández-Verdugo Cano	0,50
21	Teresa Milagros Hernández Jiménez-Heredero	0,43
22	María Fca García-Navas López de Cuellar	0,35
23	Maria Gema García-Navas Martínez	0,30
24	Rafael Trigo Flores	0,25
25	Moisés García-Navas Iniesta	0,25
26	Bernardina Corrales Vidal	0,20
27	Vanesa Estévez Martínez	0,20
28	Fatiha Epkorki Errossafi	0,18
29	María Gema Jiménez Romero	0,18
30	Ana Dolores Martín-Fontecha Romero	0,10
31	Estefanía Martín-Lorente Portillo	0,10
32	Jesús Callejas Requena	0,00
33	Carlos Maestro Villahermosa	0,00
34	Sara de Molina Merino	0,00
35	Ismaail El Yaakoubi	0,00
36	Bonifacio Martín de Ruedas Díaz-Flores	0,00
37	María Dolores García-Navas Fdez de la Puebla	0,00
38	Sandra Chico Palomino	0,00
39	Jaime García-Hidalgo López-Serrano	0,00
40	Valeriana Mercedes López de Pablo Carrero	0,00
41	Mercedes Gema Gómez-Calcerrada Romero	0,00
42	Milagros Talavera Valdepeñas	0,00

43	Ángel Luis Sánchez Martín-Lorente	0,00
----	-----------------------------------	------

Revisada la documentación **NO SE PROCEDE A LA BAREMACIÓN** de los expedientes correspondientes a los/as candidatos/as detallados a continuación, por los motivos que se indican, al ser ambos requisitos obligatorios (*Según el apartado Segundo de las Bases Reguladoras*), y son los siguientes:

Naoual Jardan

No presenta homologación de estudios

José Ángel Corrales Rubio

No presenta carnet de conducir B1

En relación a la puntuación detallada de cada uno de los aspirantes, se propone al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Herencia la constitución de la Bolsa de Trabajo para eventuales contrataciones, de mayor a menor puntuación obtenida, conforme a la relación anterior; teniendo en cuenta en base al punto Noveno de las Bases reguladoras, que en caso de empate, se procederá a dirimir el empate mediante sorteo público entre los/las aspirantes que se encuentren en la situación de empate mediante insaculación.

En Herencia, a 05 de Septiembre de 2016